



Cámara Empresaria de
Operadores Logísticos

CEDOL



II Foro de la Sustentabilidad
y la Supply Chain



CEDOL



Cámara Empresaria de
Operadores Logísticos



QUE ES LA CAMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGISTICOS (CEDOL)



EVOLUCION Y PROFESIONALIZACION DEL SECTOR

CONTEXTO VIGENTE





Cámara Empresaria de
Operadores Logísticos



II Foro de la Sustentabilidad
y la Supply Chain 

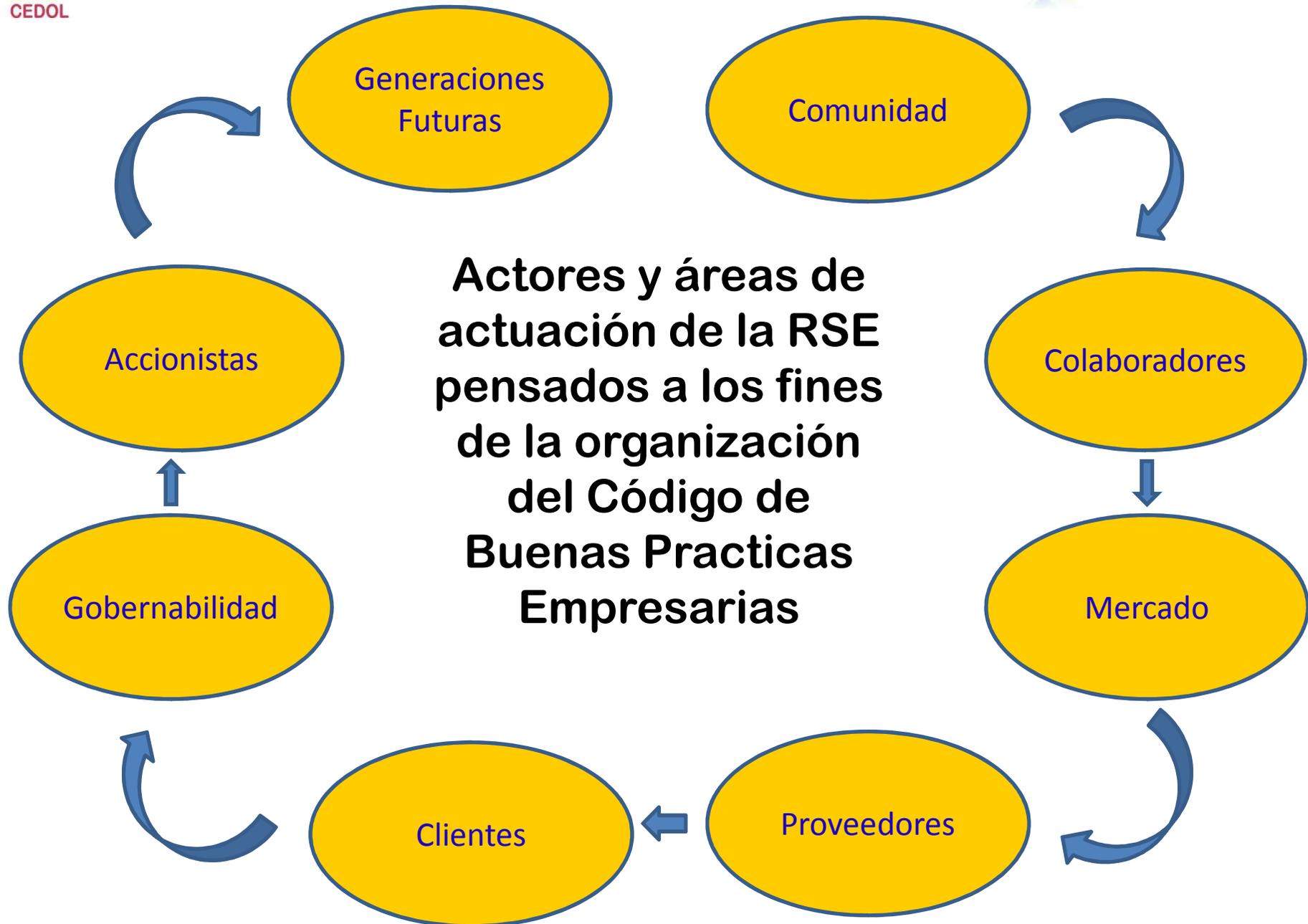
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA COMO PARTE DE LA SUSTENTABILIDAD Y SUS ACTORES PRINCIPALES



“Es la voluntad de una empresa por jugar de manera completa su papel de ser motor de desarrollo en la comunidad a la que pertenece aportando visión, valores, capacidades , recursos humanos y recursos financieros para un desarrollo económico, social y ambiental más equitativo y sustentable.”

La RES va mas allá del cumplimiento de las leyes y normas, dando por supuesto su respeto y su estricto cumplimiento.

En este sentido, la legislación laboral y las normativas del Medio Ambiente son simplemente el punto de partida. Esto debe ser cumplido por el simple hecho de tener que cumplir con su actividad





GENERACIONES FUTURAS

Es la única que no tiene actual presencia y por ello debemos gestionar con RSE mirando el largo plazo y de esa manera estaremos contribuyendo a la sustentabilidad de las organizaciones y al desarrollo económico de la sociedad para nosotros y las generaciones futuras.

OBJETIVO: CREAR CONCIENCIA DE SUSTENTABILIDAD

En este sentido y dentro del Código se incorporo entre otros temas el del **Medio Ambiente**



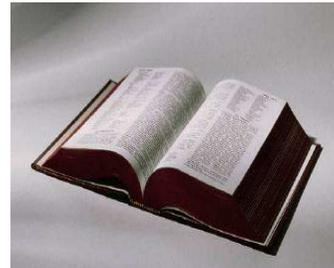


Por lo todo lo que estuvimos comentando de RSE, es que CEDOL, decidió elaborar el Código de Buenas Practicas Empresarias para Operadores Logísticos como

“ Un elemento diferenciador y de alto impacto en la Sustentabilidad de las Empresas y de la Supply Chain ”.



Cámara Empresaria de
Operadores Logísticos



MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIAS PARA OPERADORES LOGÍSTICOS .



CODIGO DE BUENAS PRACTICAS SELLO CEDOL

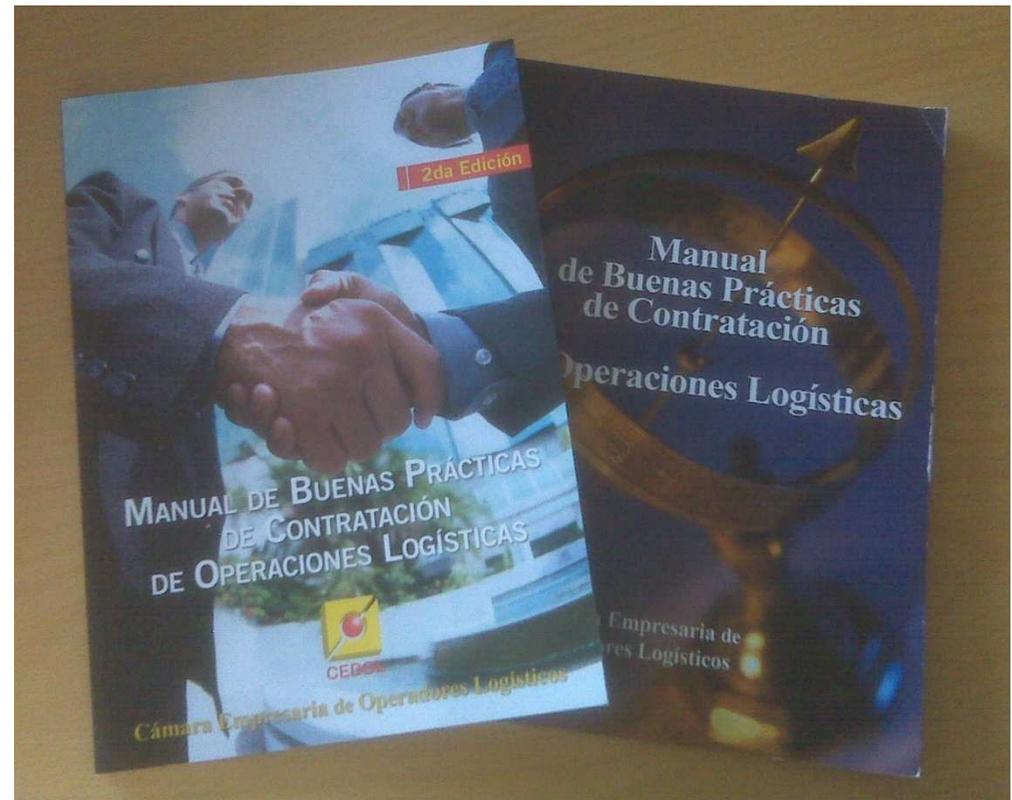
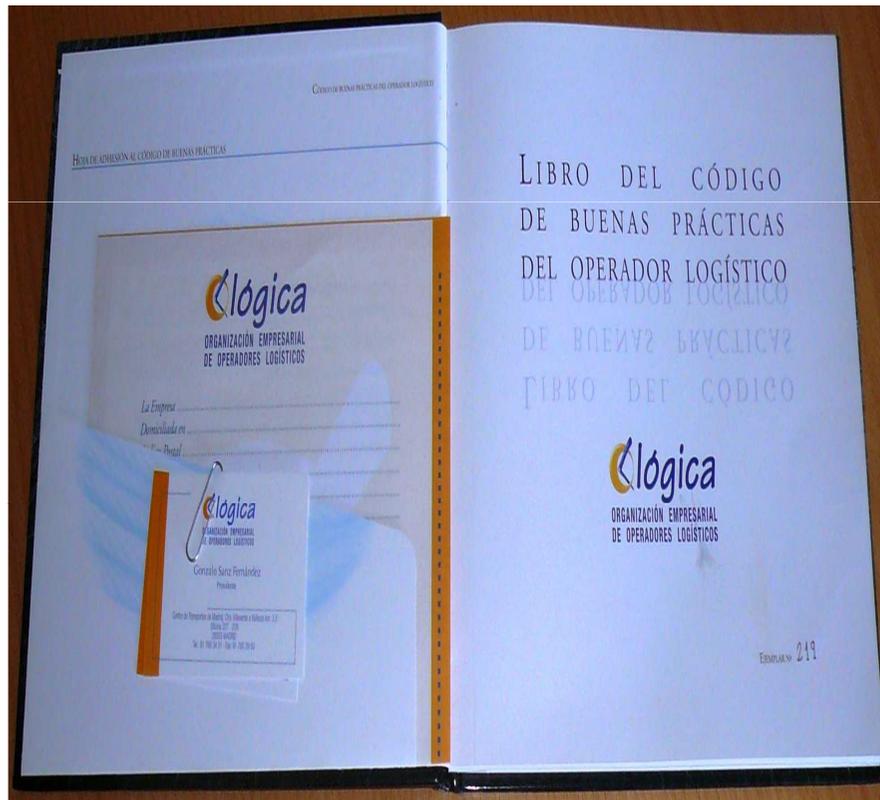


MANUAL DE EVALUACION GUIA DE AUTOEVALUACION



ANTECEDENTES Y DESARROLLO DEL MISMO

Ante la falta de regulaciones específicas se han tomado otros ordenamiento similares que hacen a las Buenas Practicas de Responsabilidad Empresaria.





“CODIGO DE BUENAS PRACTICAS EMPRESARIAS PARA OPERADORES LOGISTICOS”

Sobre todo el CODIGO DE BUENAS PRACTICAS EMPRESARIAS PARA OPERADORES LOGISTICOS, es una guía de principios a cumplir para aquellas empresas que deseen incorporar el SELLO CEDOL, que una vez certificado a través de un sistema de evaluación fiable y efectuado por instituciones de prestigio les permitirá obtener esta marca de GESTION EMPRESARIA

¿QUE ES?



Que es lo que se espera obtener con la aplicación del presente “CODIGO DE PRINCIPIOS”

“En un Contexto como el ya mencionado es esperable que un marco orientativo de un CODIGO ETICO EMPRESARIO sea un oportunidad para el desarrollo de la Tercerización “Bien Hecha” y poder obtener mejoras sustanciales en los Niveles de Operación, Servicio , Confiabilidad y Seguridad que mejoren la sustentabilidad de las organizaciones que componen una Supply Chain.





CODIGO Y SELLO CEDOL

- Cubrir la ausencia de normas regulatorias.
 - Aportar mayor transparencia y gobernabilidad a la actividad.
 - Potenciar la capacidad empresaria del sector.
 - Inducir a todas las empresas a ingresar en la cultura de la Buena Gestión Empresaria
- # OBJETIVOS
- Obtener mejoras sustanciales en los niveles de Operación, Servicio, Seguridad , Confiabilidad, neutralizando riesgos para sus clientes y el Medio Ambiente
 - Colaborar con el mundo de los negocios mejorando el marco conceptual y regulatorio de las Alianzas Estratégicas.
 - Conceptualizando la figura del denominado Operador Logístico ya que dentro del Código se debió definir QUE ES UN OPERADOR LOGISTICO.



QUE ES UN OPERADOR LOGISTICO

“Aquella empresa dedicada a diseñar, implementar, gerenciar, ejecutar y controlar los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro (aprovisionamiento, almacenaje, distribución, transporte e incluso ciertas actividades de terminación del proceso productivo), utilizando para ello recursos humanos y físicos, tecnologías, transporte y sistemas de información propios o de terceros, a efectos de llegar al cliente final con los niveles de servicio acordados y al mejor costo compatible con dicho nivel de servicio, y que siempre responderá ante su cliente por los servicios brindados, siendo su interlocutor directo.”

cumplir con la definición es condición necesaria

PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA



Cámara Empresaria de
Operadores Logísticos



PRINCIPIOS DEL CODIGO





13 PRINCIPIOS



Cámara Empresaria de
Operadores Logísticos





AUTOEVALUACION Y FORMAS DE PUNTUACION

CARÁCTER CUANTITATIVO (son 62 objetivos a cumplir)

El modelo tiene un carácter cuantitativo , el grado de cumplimiento de se mide en una escala de 1 a 1.200 puntos:

- ✓ **COMO UTILIZAR ESTA GUIA**
- ✓ **La guía tiene un carácter cuantitativo, el grado de cumplimiento de se mide en una escala de 1 a 1.200 puntos, resultado de la Comisión Directiva de Cedol**
- ✓ **Todos los 62 objetivos (= a 13) tienen el mismo nivel de importancia relativa (100 puntos cada uno)**
- ✓ **La empresa evaluada habrá de superar todos los principios, para lo cual en cada uno de ellos habrá de obtener una valoración mínima equivalente al 50%**
- ✓ **Además, para que una empresa obtenga el Sello habrá de alcanzar en esta primera etapa una valoración total superior al 75% (es decir, 900 puntos)**



AUTOEVALUACION Y FORMAS DE PUNTUACION TIPOS DE OBJETIVOS

Objetivos clave



11

Si no se alcanzan, el principio tendrá una valoración de 0 puntos y por ende al no poder cumplir con el 50 % de algún principio no estará en condiciones de obtener el Sello .

La evaluación de los objetivos claves es relativamente fácil, habrá que determinar si la empresa cumple el objetivo, contestando a preguntas cerradas (SI/NO).

Objetivos no clave

51

El alcance se medirá entre 0 y 100 puntos.

La evaluación de los objetivos no clave requiere mas análisis pues se establece una escala de entre 1 y 4



Cámara Empresaria de
Operadores Logísticos



Tratamiento de cada uno de los Principios



Cámara Empresaria de
Operadores Logísticos



AUTOEVALUACION Y FORMAS DE PUNTUACION

Un ejemplo



10. PRINCIPIO DE RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

El Operador Logístico y sus clientes deberán ser conscientes de sus compromisos con el medio ambiente y con la sociedad, por lo que han de considerar a estos tanto dentro y fuera de sus ámbitos de actividad como un tema significativo según el impacto que la prestación pueda producir. Entre otros temas se deberá considerar:

- **Respeto a las normas vigentes sobre el tema ambiental.**
- **Hacer de la limpieza y la gestión de residuos una buena practica ambiental que permita con la colaboración de clientes y proveedores especializados mejorar la gestión sobre el medio ambiente.**
- **Capacitar a los colaboradores en materia de control de emisiones y residuos de manera tal que se vaya constituyendo una política ambiental global.**



CEDOL

Código	Clave	Objetivo	Valoración
10.1	NO	Se cumple dentro de la empresa con las normas existentes sobre el tema ambiental.	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4
10.2	NO	Tiene una buena practica con respecto a la limpieza y la gestión de residuos que permita con la colaboración de clientes y proveedores especializados mejorar la gestión sobre el medio ambiente.	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4
10.3	No	Existen Planes de Capacitación en materia ambiental sobre control de emisiones, sobre residuos u otros, de manera de ir propendiendo a la creación de una política ambiental global.	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4
10.4	NO	Está perfectamente definido con los clientes quién asume la gestión de los embalajes y/o las destrucción de mercancías devueltas, obsoletas o desechables.	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4

PERO DURANTE LA EVALUACION RECIBEN CONTROLES VARIOS SOBRE.....



Manejo de Desechos, Aguas y Emisiones

- ¿La empresa implementa acciones destinadas a reducir el impacto ambiental negativo de su operación?
- ¿Tiene un plan de emergencia ambiental en el caso de situaciones de riesgos generadas por la empresa?
- ¿Realiza tratamiento de los desechos generados por las operaciones de la empresa?

En una segunda etapa en el proceso de re certificación se ira hacia:

- ¿Controla y evita la contaminación producida por vehículos que pertenecen a la compañía?

Indique el volumen anual de emisiones en toneladas métricas emitidos por la empresa

Cumplimiento de Parámetros Ambientales

- ¿Cuenta la empresa con una política interna que fije objetivos o estándares ambientales para la empresa?
- ¿La empresa esta certificada por ISO 14001, EMAS u otro estándar ambiental equivalente?

En el caso de existir legislación nacional con respecto a temas ambientales, ¿Ha tenido la empresa sanciones por trasgresión a estas regulaciones?

Número de reconocimientos recibidos por cumplimiento de parámetros ambientales



Cámara Empresaria de
Operadores Logísticos

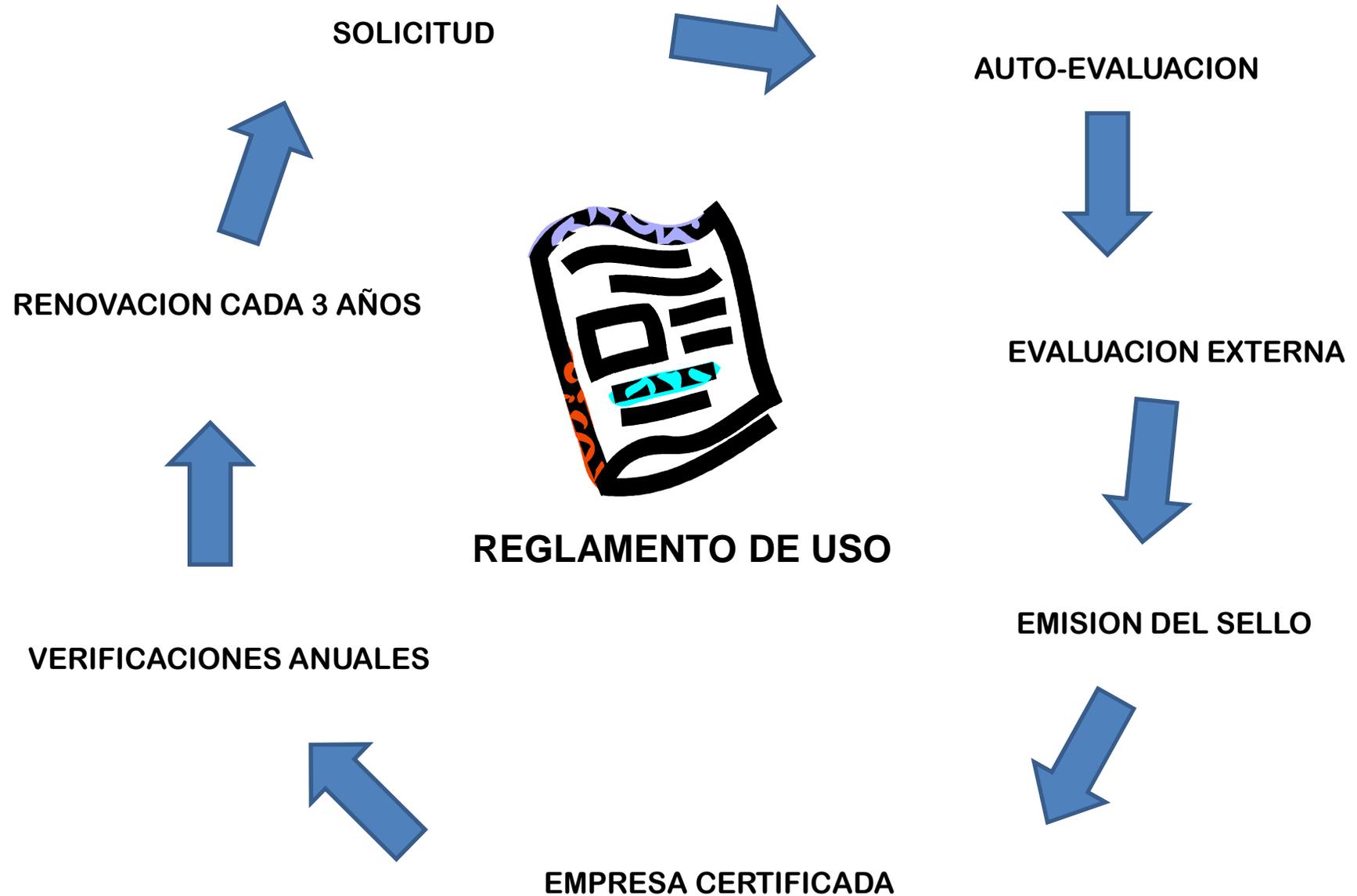


SELLO CEDOL





PROCESO DE TRAMITACION DEL SELLO





Cámara Empresaria de
Operadores Logísticos



EMPRESAS EVALUADORAS DETERMINADAS POR CEDOL

MOTIVOS DE LA DECISIÓN

Deloitte.



Manual de Evaluación



Cámara Empresaria de
Operadores Logísticos



Sello de Cedol

Es el instrumento que acredita el reconocimiento de la adhesión del Operador Logístico a LOS 13 PRINCIPIOS DEL CODIGO.

Constituye una **MARCA DE GESTION EN LAS BUENAS PRACTICAS EMPRESARIAS** que reconoce el compromiso con la mejor ***Gobernabilidad y Transparencia*** de las empresas del sector de operaciones logísticas.



Cámara Empresaria de
Operadores Logísticos



II Foro de la Sustentabilidad
y la Supply Chain

FINALIZANDO.....

Un mensaje y dos reflexiones



MENSAJE

•**EL CODIGO DE BUENAS PRACTICAS EMPRESARIAS desde el punto de vista del Contexto logístico actual SERA PARA LOS PROXIMOS AÑOS:**

•Va a formar parte de la política empresarial frente a las nuevas realidades del mercado donde se ha comenzado a privilegiar a aquellas empresas con mejor gobernabilidad y transparencia tornándolas mas competitivas y sustentables en el tiempo

•Las ultimas investigaciones del mundo de los negocios, nos muestran que **“Cumplir las normas aumenta la rentabilidad”** (a todas las partes de la SC)

•Constituirá una Marca de calidad en la Gestión como un importante avance en el tema de las Alianzas Estratégicas Operativas ya que se estará distinguiendo a aquellas empresas que respeten los principios, fomentando de está manera las mejores practicas empresarias



Cámara Empresaria de
Operadores Logísticos



REGLA UNIVERSAL





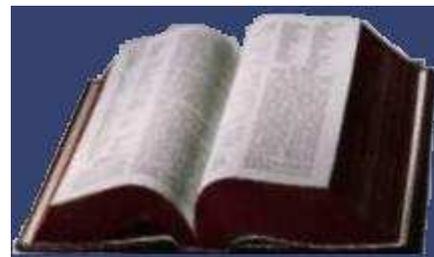
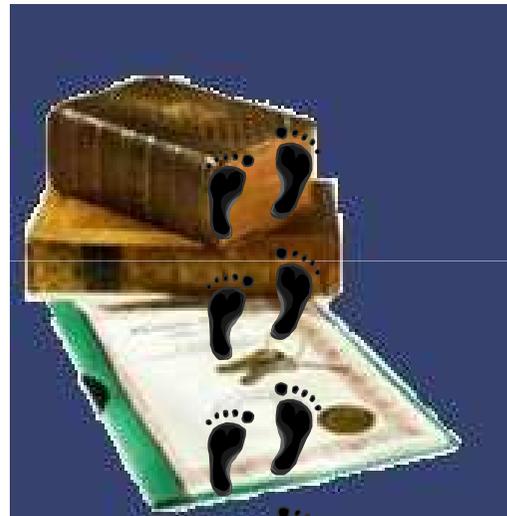
“El mundo no superará su actual estado de crisis con los mismos pensamientos que lo llevaron a su situación actual”



Albert Einstein



**ESTOY A VUESTRA DISPOSICION PARA CUALQUIER TIPO DE
PREGUNTA O COMENTARIO O AMPLIACION QUE QUIERAN
HACER.....**





Cámara Empresaria de
Operadores Logísticos



**MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN.**

Carlos A. Musante.

cmusante@cedol.org.ar

carlosmusante@dyclogistico.com.ar